



BETANCES Y EL ANARQUISMO

Ramón R. O'Neill Santos

Cuando aflora el nombre del Dr. Ramón Emeterio Betances Alacán en la mente de la nación puertorriqueña, lo primero que resalta es su participación en el proceso abolicionista en Puerto Rico en el siglo XIX, cuando se acentúa su aspecto humanista en unión de Segundo Ruiz Belvis ante la pila bautismal, en la que mediante el pago de veinticinco pesos macuquinos compraba la libertad de los infantes negros.¹ Ese actuar en pro de la manumisión de los mencionados, unido a su atención médica gratuita a los pobres en general, dio lugar a que lo llamaran en un principio el “Padre de los Pobres”, lo cual ha sido acentuado por sus detractores con el ánimo de opacar el aspecto revolucionario que el propio proceso abolicionista implicaba: el estremecimiento de toda la estructura política-económica-colonial que existía entre el archipiélago borincano y el imperio español. Basta tomar conocimiento del contenido de la famosa proclama revolucionaria que llamó “Los Diez Mandamientos de la Libertad” (15-II-1867) y su participación en el “Grito de Lares” (23-IX-1868), para confirmar lo expresado.²

Betances tuvo la fortuna de estudiar medicina en Francia, en una época turbulenta. Al término de sus estudios regresa a su lar nativo en 1853, para volver a Francia en 1872, luego de ser desterrado de Puerto Rico por el general español Marchessi en 1867, por su conducta abolicionista y separatista; y posterior a vivir proscrito en República Dominicana, Haití, Saint Thomas y Nueva York, lugares que le sirvieron de retaguardia en su lucha.³ En Francia

residió hasta su fallecimiento. Allá pudo ejercer su genio científico y literario que le produjo fama, prestigio y fortuna mientras desarrollaba otra faceta: la de diplomático, al representar al Gobierno Revolucionario de Cuba en su segunda etapa insurreccional (1895–98), nombramiento otorgado en reconocimiento a su dirigencia en el “Grito de Lares”; por la defensa de las soberanías de Haití y República Dominicana; por su apoyo a la independencia de Cuba (y de Puerto Rico) en la Guerra de los Diez Años (1868-78) y por la visualización y promoción de la Confederación Antillana.⁴

Bien sabía Tomás Estrada Palma (quien fuera electo Delegado General del Partido Revolucionario Cubano el 10 de julio de 1895, luego de la muerte de José Martí en Dos Ríos)⁵ el nombramiento que le ratificaba el 2 de abril de 1896. En Francia coexistían en ese entonces las más variadas tendencias filosóficas y políticas, desde el republicanismo con su democracia y economía burguesa, hasta el anarquismo con su democracia y economía libertaria. Anarquismo en abierta confrontación con el republicanismo, con las monarquías y con el socialismo materialista, al cual llamaban “autoritario”. Anarquismo que tenía profundas raíces en Europa, especialmente en Italia, Francia, Rusia y la propia España; y con seria presencia en América, sobresaliendo en Cuba, Argentina, Estados Unidos, México y Puerto Rico.⁶ Un anarquismo

¹ Ramón E. Betances, Casa Nacional de la Cultura, I. C. P., San Juan, Puerto Rico, 1980, p. 20.

² *Ibidem*, cc. XIV y XV.

³ Ada Suárez Díaz, *El Antillano, Biografía del Dr. R. E. Betances, 1827-98*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe, San Juan, Puerto Rico, 1988, c. V.

⁴ *Ibidem*, c. VIII; R. E. Betances, *Vigencia política de Betances*; Gilberto Concepción, *Esquema histórico de Puerto Rico*, c. XV.

⁵ Salvador E. Morales Pérez, Agustín Sánchez Andrés, *Diplomacia en conflicto*, Centro de Investigaciones Científicas “Ing. Jorge L. Tamayo”, A. C., 1998, p. 211; Francisca López, *José Martí*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ediciones Michoacanas, México, 1995, p. 69.

⁶ Cf. Alberto J. Plá, *Introducción a la historia general del movimiento obrero*, Tierra del Fuego, México; también *Historia del mundo contemporáneo*, Akal, España.

tan o más enlazado a nivel internacional que el propio socialismo marxista, con la diferencia de ser anti-estado y anti-partido. Y que recurría a la acción directa mediante “organizaciones secretas”, cuyos miembros, de acuerdo a las circunstancias, actuaban en sabotajes y atentados contra la vida de personajes relevantes, como táctica para influir en los procesos sociales de acuerdo a sus enfoques estratégicos.

Desde 1868, el anarquismo existía en España, cuando Fanelli, discípulo de Miguel Bakunin, llega a Barcelona y, junto con Anselmo Lorenzo, funda los primeros grupos internacionalistas que, en 1869, envían dos delegados españoles al Congreso de Basilea de la Primera Internacional Socialista, representando a 195 sociedades y a más de 25 mil miembros; en 1870 celebran el Primer Congreso Español; en 1873 contaban ya con 300 mil agrupados, no obstante que en el Congreso Internacional de La Haya de 1872 se diera la ruptura entre Marx y Bakunin, siendo este último expulsado de la organización.⁷ Los ácratas españoles sufren la represión brutal del Rey Alfonso XIII y de la Reina María Cristina –contra cuya vida habían atentado en 1878– y en 1882 son castigados con ocho sentencias de muerte y más de 300 largas condenas a algunos de sus dirigentes. En 1891 agitan a los campesinos de Andalucía y se apoderan de Jerez, sufriendo por ello encarcelamiento y tortura. En 1892 sufren ejecuciones por las actuaciones combativas de sus miembros Pallas y Santiago Salvador; además, en 1894 sufren feroz represión policiaca dirigida por el general Valeriano Weyler, quien posteriormente reprimiría a los cubanos y sus aliados puertorriqueños.⁸

Los ácratas europeos solían reunirse en el Club Anarquista Internacional, cuya puerta era un muro de contención para los periodistas, excepto para el puertorriqueño refugiado en París, Luis Bonafoux Quintero, conocido como la “Víbora de Asnieres”.⁹ Bonafoux fue el primer periodista en describir sus reuniones, que por entonces se verificaban en “Trafalgar Square”. Era amigo íntimo del famoso teórico anarquista italiano Enrique Malatesta, al cual describía como “un obrero inteligentísimo, ilustradísimo y excelente de corazón”, y con quien mantenía correspondencia periodística que le era violada.¹⁰ Malatesta era solidario con sus compañeros encarcelados por el ministro Cánovas en el Castillo de Montjuich, Barcelona, en donde se encontraban anarquistas europeos e insurrectos antillanos. Allí mismo sería encarcelado, en enero de 1898, el general del Ejército

Libertador de Cuba, el puertorriqueño del pueblo de Mayagüez, Juan Rius Rivera.¹¹

Mientras tanto, Betances (cerca de los setenta años) desempeñaba su nuevo nombramiento, ejecutando varias funciones: escritor, periodista, proselitista, médico, recaudador de fondos, alimentista de prisioneros políticos y de guerra, y conspirador por excelencia. Estaba muy consciente de la política de España en las Antillas. Tenía presente la estrecha relación entre el Primer Ministro del Consejo de Gobierno de España, Antonio Cánovas del Castillo, y su protegido político y posible sucesor, el general Valeriano Weyler. Estaba enterado de cómo Cánovas había intentado impedir la presencia de los delegados puertorriqueños a la Junta de Información de Madrid, el 30 de octubre de 1866, buscando evitar la manumisión de los esclavos, así como de su posible participación en la muerte del delegado más sobresaliente en el asunto, Segundo Ruiz Belvis, acontecida en Chile el 3 de noviembre de 1867. Y de su obstinación en mantener la monarquía imperial, mientras que a los antillanos les negaba, no sólo la independencia, sino la colonia con cadenas largas: la autonomía. Sabía que Weyler había llegado con 200 mil soldados a Cuba para tratar de impedir el triunfo de la insurrección; de su política militar de mano dura y de su famosa orden de concentración de pacíficos de 1897, que obligaba a la población rural –bajo pena de muerte– a concentrarse en las ciudades, con objeto de privar a los insurrectos de su apoyo. Conocía la posición política del ex Ministro Pí y Margall en pro de la independencia de las Antillas y de los coqueteos del ex Ministro Praxedes M. Sagasta con la posibilidad de autonomía para las islas como alternativa pacificadora, no obstante al incumplimiento de las reformas incluidas en el Convenio de Paz del Zanjón, del 10 de febrero de 1878, que dio por terminada la Guerra de los Diez Años, comenzada con el Grito de Yara.¹² Betances sabía también de las pretensiones de Estados Unidos, que esperaba el desangre de los beligerantes para nutrirse de su desgracia. Intuyó su desarrollo imperial previamente a José Martí. Y se antepuso a la interpretación de la Doctrina Monroe: “América para los americanos”, con lo que debe entenderse como la Doctrina Betances: “Las Antillas para los antillanos”, antecediendo a las doctrinas Drago, Calvo, Carranza y Estrada, que posteriormente izarían como banderas Nuestra América, en defensa de sus soberanías.

Esa era la visión aguda del prócer puertorriqueño de la beligerancia iberoantillana. Su domicilio en París le servía de despacho y consultorio. Su fama le amparaba. Recurrían a él todo tipo de antillanos perseguidos, refugiados y enfermos; también todo tipo de españoles bajo similares

⁷ Cf. Ignacio Fernández de Castro, *De las Cortes de Cádiz al posfranquismo*, v. 1, El Viejo Topo, España, 1980; M. Bakunin, *La Internacional y La Alianza en España*; Max Nettlau, *La piqueta*, España.

⁸ Emilio Roig de Leuchsenring, *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Oriente, Santiago de Cuba, p. 17.

⁹ José Fernando Dicenta, *La Víbora de Asnieres*, Gráfica Elica, España, 1974, p. 261.

¹⁰ *Ibidem*, p. 247.

¹¹ Félix Ojeda, *Rompiendo lanzas por la libertad de Cuba*, p. 137.

¹² Pablo de Azcárate, *La Guerra del 98*, Alianza Editorial, Madrid, 1968, p. 1; *El Antillano...*, nota 411; *La Víbora...*, pp. 221-24.

En esa silla en donde estás, estuvo sentado Angiolillo

condiciones, uno de ellos, Manuel Ruiz Zorrillas, ex Presidente del Consejo de Ministros, quien en 1872 aprobara la solicitud de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Las visitas eran muchas y variadas. Una de ellas fue la de Miguel Angiolillo, presentado a El Antillano por el anarquista Carlos Malato.¹³ ¿Qué conversaron Angiolillo y Betances? Según se sabe, Angiolillo le dio a conocer su intención de cometer un regicidio en la persona de la Reina Regente y en la de su hijo heredero, para vengar a los encarcelados, torturados y sentenciados en el presidio de Montjuich, por los sucesos acontecidos en Barcelona.¹⁴ Betances, viejo conspirador, al parecer no estuvo de acuerdo. Surgió entonces el nombre del Primer Ministro español, lo cual tampoco aceptó. Así se despidieron. Angiolillo llevaría a cabo el asesinato de Cánovas el 8 de agosto de 1897, cuando el político español se encontraba en el Balneario de Santa Águeda con su esposa. Apresado Angiolillo sin oponer resistencia, fue juzgado en juicio sumarísimo y ejecutado el 20 de agosto de ese año.

El 4 de octubre de 1897, Praxedes M. Sagasta, nuevo Primer Ministro de España, forma gobierno y cambia inmediatamente a los Ministros de Guerra y de Relaciones Exteriores. El 6 de octubre concede la autonomía a Cuba y a Puerto Rico como posible solución a la beligerancia. El 9 de octubre de 1897 cesan al general Weyler como Capitán General de la isla de Cuba y nombran en su lugar a Ramón Blanco. El 6 de noviembre de 1897, Madrid concede amplia amnistía a los presos políticos de Cuba y de Puerto Rico. El 22 de noviembre del mismo año, el Ministro de Ultramar, Segismundo Moret, dio lectura a dos de cuatro Reales Decretos que había firmado la Reina Regente: uno establecía la igualdad de derechos políticos de los españoles residentes en las Antillas y los peninsulares, y otro hacía extensiva a Cuba y a Puerto Rico la Ley Electoral del 26 de junio de 1980, sufragio universal. Además, el gobierno de España modificó el sistema de concentración, concedió indultos, recurrió al sobreseimiento de procesos por delitos políticos y otorgó libertad a los detenidos por análogas circunstancias.

¿La autonomía, solución a la beligerancia? Es menester señalar que la autonomía para las Antillas no se contemplaba como alternativa o solución política ni por Betances ni por los máximos jefes separatistas antillanos. La misma le fue ofrecida a Betances varias veces, a lo cual se negó sistemáticamente.¹⁵ Esto desmitifica la persona del puertorriqueño Luis Muñoz Rivera y su supuesta sagacidad

política al conseguir el régimen autonómico para Puerto Rico mediante el acuerdo con Sagasta y su Partido Liberal, en virtud de la autorización que le diera el Partido Autonomista de Puerto Rico en la asamblea celebrada en Caguas, el 27 de julio de 1896. Más bien resulta ser, por un lado, el beneficiario indirecto del actuar de egregios personajes, como Betances; y por el otro, el político que tuvo que aceptar el gobierno español ante la negativa de los principales protagonistas puertorriqueños, en la Guerra Iberoantillana.¹⁶

Con lo que antecede se pretende acentuar una faceta más de la vida revolucionaria del Dr. Ramón Emeterio Betances Alacán, nacido en el pueblo de Cabo Rojo, Puerto Rico, el 8 de abril de 1827: su relación con el anarquismo internacional, cuando entendía que la misma podía ser tácticamente conveniente dentro de un marco estratégico. Con 500 francos financió un viaje de ida que resultó sin regreso para dos personas, que como ondas trepidatorias, modificaron toda la correlación de las fuerzas políticas, militares e imperiales existentes en Europa, América y Asia. El “Padre de los Pobres” ya dejaba saber su inclinación por la “acción directa” ante la pila bautismal, acentuándola con su principalísima participación en el “Grito de Lares”, en Puerto Rico, el 23 de septiembre de 1868. ¡Dos francos y setenta y cinco céntimos, es su riqueza al fallecer!, cuando dieciséis meses y dos días antes rehusó aceptar cincuenta millones de pesetas ofrecidas como soborno por España, a cambio de que aceptara la autonomía para las Antillas. Su participación en la conspiración con Angiolillo nunca la negó. Según las investigaciones de Orestes Ferrara en París, Italia y en Cuba, “no se ufana del hecho que ni había ideado ni promovido, pero no negaba los contactos tenidos y las facilidades que había dado para la realización del triste suceso.”¹⁷ Él solía decir a sus visitantes: “En esa silla en donde estás, estuvo sentado Angiolillo”.

El “Padre de la Patria” falleció en París, Francia, el 16 de septiembre de 1898, en víspera de cumplir 30 años de exilio, posterior a la firma del Protocolo en Washington y previo a la firma del Tratado de Paz de París entre España y Estados Unidos, del que fueron excluidos Cuba y Puerto Rico. ■

Ramón O’Neill (Ciales, 1947). Puertorriqueño, residente en México. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad de Puerto Rico y Juris Doctor por la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Historiador especializado en la Guerra Iberoantillana, la Guerra Civil Española y el anarcosindicalismo internacional. Ha colaborado en los periódicos *Claridad*, *Excelsior*, *La Jornada*, *El Sindicalista*, así como en las revistas *Pensamiento Crítico*, *Trabajadores*, *Lucha Sindical*, *Pitirre*, *I.Q.*, y *Gráfica Nacional*, entre otras. Ha dictado conferencias en varias universidades, entre ellas: Universidad de Puerto Rico, Colegio de Mayagüez, UNAM, Universidad Obrera de México, Universidad Nicolaíta de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Insurgentes, Universidad Centro Americana (Nicaragua).

¹³ Betances debió conocer a Malato por conducto de Bonafoux, por la amistad de éste con ambos y con Malatesta, uno de los teóricos anarquistas más respetables en ese momento.

¹⁴ Orestes Ferrara, *Mis Relaciones con Máximo Gómez*, La Habana, 1942, pp. 49-52, en Melchor Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea, 1897-1902*, Alianza Editorial, Madrid, nota 4, capítulo 1.

¹⁵ Ada Suárez Díaz, *Op. cit.*, p. 242.

¹⁶ Héctor Ciarlo, *Op. cit.*, c. XVII.

¹⁷ Melchor Fernández Almagro, *Op. cit.*, notas 3 y 4 del capítulo 1.